## Los inquilinos pueden solicitar asistencia de FEMA tras el huracán Idalia

Release Date: septiembre 14, 2023

**ATLANTA** — Los inquilinos en los condados Cook, Glynn y Lowndes que sufrieron pérdidas causadas por el huracán Idalia pueden solicitar asistencia federal por desastre. Las subvenciones de Asistencia Individual de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) están disponibles para los inquilinos, incluidos estudiantes, para ayudar a pagar por una vivienda temporal. La subvención de alquiler inicial es por un período de un mes o dos meses y se puede revisar para obtener más asistencia.

Los inquilinos también pueden calificar para una subvención bajo el programa de Asistencia para Otras Necesidades de FEMA para cubrir pérdidas de propiedad personal esencial no asegurada y otros gastos relacionados con el desastre. Estos pueden incluir:

- Reemplazo o reparación de propiedad personal necesaria, como muebles, electrodomésticos, ropa, libros de texto o útiles escolares.
- Sustitución o reparación de herramientas y otros equipos relacionados con el trabajo requeridos por los trabajadores por cuenta propia.
- Si su vehículo principal.
- Gastos médicos, dentales, de cuidado de niños, de mudanza y de almacenamiento incurridos o no asegurados.

Para solicitar asistencia, visite <u>DisasterAssistance.gov/es</u>, llame al 800-621-3362 o use la <u>aplicación móvil de FEMA</u>. Si utiliza un servicio de retransmisión, como el Servicio de Retransmisión de Video (VRS), el servicio telefónico con subtítulos u otros, proporcione a FEMA su número para ese servicio.

La fecha límite para solicitar asistencia es el 6 de noviembre de 2023.

Para ver un video accesible sobre cómo solicitar asistencia, visite <u>3 maneras para</u> solicitar ayuda de FEMA - YouTube.



Para información sobre la recuperación en Georgia tras el huracán Idalia, visite <a href="mailto:fema.gov/es/disaster/4738">fema.gov/es/disaster/4738</a>. Siga a FEMA en <a href="mailto:genaregion4/X">@femaregion4/X</a> (twitter.com) y facebook.com/FEMAespanol.

